

# Costará 2.62 pesos cada boleta judicial

Destina Instituto Electoral del Estado de México 133.9 millones de pesos para la producción de 52.8 millones de boletas electorales



**PAULA MELGAREJO SALGADO**  
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización del IEEM

**"La producción de boletas iniciará con las relativas a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia mexiquense, seguido por las de las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y finalmente las de Jueces y Jueces"**

## PRODUCCIÓN

**Sobre la producción de boletas electorales en el Estado de México:**

- Costo promedio de cada boleta electoral: **2.62 pesos.**
- Número total de boletas a producir: **52,854,516 boletas.**
- Presupuesto destinado para la producción de boletas: **133.9 millones de pesos.**

**Costos específicos de las boletas:**

- Boletas tamaño media carta: **3.25 pesos por pieza.**
- Boletas tamaño media carta con valor reducido: **2.20 pesos por pieza.**
- Fecha de inicio de impresión: **17 de marzo.**
- Fecha de conclusión de impresión: **1 de mayo.**

## CABEZA

**Medidas de seguridad en las boletas:**

**11**  
MEDIDAS de seguridad frecuentes.

**1**  
MEDIDA adicional innovadora.

**1**  
MEDIDA SECRETA conocida solo por la empresa.

### ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.**—El costo promedio que cada boleta electoral utilizada el 1 de junio, en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario del Estado de México, será de 2.62 pesos y se producirán 52 millones 854 mil 516 papeletas, cada una con medidas de seguridad que garantizan su autenticidad.

La consejera y presidenta de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Paula Melgarejo Salgado, informó que son 133.9 millones de pesos los que se han destinado para la producción de boletas tamaño media carta que tendrán un costo de 3.25 pesos la pieza y media

carta con valor de 2.20 pesos.

La empresa Formas Inteligentes S.A. de CV es la encargada de elaborar la documentación electoral, cuya impresión inició este lunes 17 de marzo y concluirá a más tardar el 1 de mayo para posteriormente entregarse en los 18 órganos desconcentrados para su conteo, sellado y clasificación.

Para constatar el proceso de producción, las siete consejeras electorales del Instituto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, así como la Contralora General, María Guadalupe Olivo Torres, y el Director de Organización, Víctor Hugo Cintora Vilchis llevaron a cabo el protocolo de firma, verificación de muestras y medi-

das de seguridad de la boleta.

### Medidas de seguridad adicional

Melgarejo detalló que cada papeleta contará con 11 medidas de seguridad frecuentes, una medida adicional innovadora y otra que sólo la empresa conocerá.

Se trata de marcas de agua; fibras visibles e invisibles; pantalla seguridad en toda la hoja; líneas de microtexto en espacios clave; imagen de seguridad en el reverso; sello del Instituto, firmas visibles e invisibles de la Consejera Presidenta, del Secretario Ejecutivo y de todas las Consejeras Electorales. A ellas se adiciona la medida secreta que sólo conoce la empresa y una medida nueva que consiste en que por el ti-

po de papel de impresión, al colocarle alguna sustancia como cloro, los espacios en blanco pueden cambiar de color.

La producción se realizará de manera progresiva, de acuerdo con el nivel del cargo a elegir, iniciando con la impresión de boletas relativas a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia mexiquense; posteriormente la de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, luego la de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y, finalmente, las de Jueces y Jueces.

Por determinación del INE, las boletas solo contendrán nombres, que inicien por apellido, no habrá espacio para sobrenombres, se asignará un número a cada candidatu-

**Cada boleta estará identificada por colores.**

ra, se señalará el Poder del Estado que los postula y estarán divididos por hombres y mujeres.

Además, cada boleta estará identificada por un color y, en el caso de Magistraturas y Juzgados, que se dividirán por materia especializada (civil, penal, familiar, mixto), cada materia se diferenciará por color para que visualmente sea más sencillo de comprender.

Sobre el proceso de votación, se ha referido que habrá recuadros en blanco en la parte superior de la boleta para que los votantes coloquen el número de los candidatos seleccionados por cargo. En la elección sólo se renovará el 17 por ciento de los cargos totales del Poder Judicial estatal, mientras que el 83 por ciento restante será votado en 2027.

En 2027, además de los cargos restantes del Poder Judicial, se renovarán los 125 Ayuntamientos y el Congreso Local, lo que implica mayor presupuesto y la instalación de 188 órganos desconcentrados. ●